

to de la Trinidad, la presunta y se leyó en los terminos si-
 guientes: "Correspondiendo á la corporacion que interviene á
 la Real Sociedad, en el cargo que tuvo abien conferido
 me asociado con D. Juan Alvarado, Director de dibujo de
 las Escuelas que costea esta corporacion; para formar
 un presupuesto que marcara el tanto á que podría
 ascender los gastos de los andamios necesarios para ex-
 traer los frescos del eminente profesor D. Niclas de
 Villacis, y que existen en el convento de la Trinidad
 de esta ciudad, me constituí varias veces en dicho
 punto y despues de un prolijo reconocimiento y visto
 á espaldas Sr. Alvarado, formé el calculo que á con-
 tinuacion se expresa, cuyo presupuesto asciende en
 su totalidad á la cantidad de ochocientos noventa y una
 de reales siete maravedis vellon. Al terminas este co-
 ncluido no puede menos el que suscribe de llamar
 la atencion á la Mte. Corporacion; haciendola ver:
 que si bien es verdad que con la extraccion de los
 frescos del immortal Villacis adquiriria un tesoro
 inapreciable de tan distinguido Artista; honra y pro-
 de este precioso suelo que le vio nacer, tambien lo
 es, que en la misma proporcion del intrinseco valo-
 ra de las referidas pinturas, está el de remunerar
 oficialmente al ya citado Sr. Alvarado (en la
 hipotesis de aprobar su pensamiento) despegue
 todos sus conocimientos para el logro de tan lau-
 dable como beneficiosa idea; teniendo tanta may